

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, octubre 6 de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



Lebrija, octubre diez (10) de dos mil veintidós (2022)

Téngase en cuenta el abono por valor de \$200.000.00 efectuado por el demandado el 25 de julio de 2022 para cuando se realice la reliquidación de crédito.

NOTIFIQUESE

**JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA**

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **40b3eb150db2aeede2ee253e8f680e0f8c4fe4f5b9f815947651835a78b446ca**

Documento generado en 10/10/2022 05:20:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>